

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1.397.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" - ID N° 453.151, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 22 de Octubre de 2024

VISTO:

La Nota CGP N° 1001/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, de la Coordinación General MAG/DINCAP/PIMA; el Informe sobre la Evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato de fecha 10 de setiembre de 2024, del Comité de Evaluación de la DINCAP; la Providencia de fecha 11 de setiembre de 2024, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP); el Dictamen D.C./A.L. N° 153/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 206/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1325/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 26912/2024); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota CGP N° 1001/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, la Coordinación General MAG/DINCAP/PIMA, solicita el inicio de proceso de Solicitud de Ofertas N° 01/2024 "Adquisición de Baterías y Cubiertas para PIMA" – Ad Referéndum, con presupuesto estimado de Gs. 585.699.000 (Guaraníes quinientos ochenta y cinco millones seiscientos noventa y nueve mil) registrado en el STEP con el indicador PY-DINCAP-435077-NC-RFB, sistema de adjudicación POR LOTE.

Que, por Informe sobre la Evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato de fecha 10 de setiembre de 2024, el Comité de Evaluación de la DINCAP, concluye que la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el documento de Invitación, por ende, considera "Oferta Calificada" y propuesta para la Adjudicación. Asimismo recomienda cuanto sigue:

ADJUDICAR el lote N° 1: CUBIERTAS del presente llamado a licitación a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con RUC N° 80003251-9, en representación como Presidente el Sr. Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385, por un monto total de GS. 419.667.500 (GUARANÍES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), según el siguiente detalle.

| N° | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO U. | PRECIO T. |
|---------------------------------|--|----------|-----------|-------------|-----------|--------------------|
| LOTE N° 1 CUBIERTAS | | | | | | |
| 1 | Neumático p/ camioneta 255/65/R17 | 160 | FIRESTONE | BRASIL | 1.413.500 | 226.160.000 |
| 2 | Neumático p/ camioneta 255/70/R16 | 60 | PIRELLI | BRASIL | 1.722.000 | 103.320.000 |
| 3 | Neumático para moto 90/90/19 DELANTERO | 130 | KENDA | CHINA | 251.375 | 32.678.750 |
| 4 | Neumático para moto 110/90/17 TRASERO | 130 | KENDA | CHINA | 347.250 | 45.142.500 |
| 5 | Cámara para cubierta de moto 3,00x19 | 130 | KENDA | CHINA | 38.125 | 4.956.250 |
| 6 | Cámara para cubierta de moto 4,50x17 | 130 | KENDA | CHINA | 57.000 | 7.410.000 |
| MONTO TOTAL DE LOTE N° 1 | | | | | | 419.667.500 |

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1.397-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" - ID N° 453.151, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

ADJUDICAR el lote N° 2: BATERIAS del presente llamado a licitación a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con RUC N° 80003251-9, en representación como Presidente el Sr. Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385, por un Monto Total de Gs. 139.866.876. (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS), según el siguiente detalle:

| N° | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO U. | PRECIO T. |
|---------------------------------|---|----------|-------|-------------|-----------|--------------------|
| LOTE N° 2 BATERIAS | | | | | | |
| 1 | Bateria para camioneta de 12 Volt-90 Ah | 150 | CRAL | BRASIL | 257.854 | 113.678.100 |
| 2 | Bateria para moto de 12 Vol-7 Ah | 130 | CRAL | BRASIL | 178.920 | 23.259.600 |
| 3 | Bateria para automóvil de 12 Volt-60 Ah | 6 | CRAL | BRASIL | 488.196 | 2.929.176 |
| MONTO TOTAL DE LOTE N° 2 | | | | | | 139.866.876 |

Que, por Providencia de fecha 11 de setiembre de 2024, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP) remite el expediente de la referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado sobre el proceso – BMCP – Comparación de Precios "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" ID N° 453.151.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 153/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la Adjudicación del proceso; El Lote N° 1: "CUBIERTAS" a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, por un monto total de GS. 419.667.500 (GUARANIES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), de acuerdo al cuadro de adjudicación y el Lote N° 2: "BATERIAS": a la Firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA por un Monto Total de Gs. 139.866.876. (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS), de acuerdo de adjudicación. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado al Sr. VICTOR DARIO ALVARENGA con C.I. N° 1.178.848 quien cuenta con el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). Aclara que el presente llamado es de carácter Ad Referéndum a una reprogramación Presupuestaria, la emisión del CDP quedará supeditada a la obtención de los créditos presupuestarios.

Que, por Providencia D.C. N° 206/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, la Dirección de Contrataciones eleva el Dictamen DC/AL N° 153/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, a fin de proseguir trámites tendientes a la adjudicación en el marco del llamado "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA".

Que, por Nota DGAF N° 1325/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) en referencia a la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones, en el marco de la solicitud efectuada por la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP-Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA) Convenio de Préstamo BIRF N° 9064-PY, con relación al llamado "ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" ID N° 453.151, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el informe de evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato, elaborado por el comité de Evaluación permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, acorde a los procedimientos

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1397

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" - ID N° 453.151, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

establecidos. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado al Sr. VICTOR DARIO ALVARENGA con C.I. N° 1.178.848 y no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia y aclara que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Anexa los antecedentes del llamado elaborado por la Unidad Ejecutora de Proyectos y el Dictamen D.C/AL N° 153/2024 de la Dirección de Contrataciones.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°, se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado COMPARACION DE PRECIOS (CP) "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" - ID N° 453.151, en el marco del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), de conformidad a lo expuesto en del exordio de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1: CUBIERTAS a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA con RUC N° 80003251-9, representado por el Presidente Señor Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385, por un monto total de Gs. 419.667.500 (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos).

| N° | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO U. | PRECIO T. |
|---------------------------------|--|----------|-----------|-------------|-----------|--------------------|
| LOTE N° 1 CUBIERTAS | | | | | | |
| 1 | Neumático p/ camioneta 255/65/R17 | 160 | FIRESTONE | BRASIL | 1.413.500 | 226.160.000 |
| 2 | Neumático p/ camioneta 255/70/R16 | 60 | PIRELLI | BRASIL | 1.722.000 | 103.320.000 |
| 3 | Neumático para moto 90/90/19 DELANTERO | 130 | KENDA | CHINA | 251.375 | 32.678.750 |
| 4 | Neumático para moto 110/90/17 TRASERO | 130 | KENDA | CHINA | 347.250 | 45.142.500 |
| 5 | Cámara para cubierta de moto 3.00x19 | 130 | KENDA | CHINA | 38.125 | 4.956.250 |
| 6 | Cámara para cubierta de moto 4.50x17 | 130 | KENDA | CHINA | 57.000 | 7.410.000 |
| MONTO TOTAL DE LOTE N° 1 | | | | | | 419.667.500 |

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1397

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" - ID N° 453.151, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-4-

Lote N° 2: BATERIAS a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA con RUC N° 80003251-9, representado por el Presidente Señor Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385, por un Monto Total de Gs. 139.866.876. (Guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y seis).

| N° | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO U. | PRECIO T. |
|---------------------------------|---|----------|-------|-------------|-----------|--------------------|
| LOTE N° 2 BATERIAS | | | | | | |
| 1 | Batería para camioneta de 12 Volt-90 Ah | 150 | CRAL | BRASIL | 757.854 | 113.678.100 |
| 2 | Batería para moto de 12 Volt-7 Ah | 130 | CRAL | BRASIL | 178.920 | 23.259.600 |
| 3 | Batería para automóvil de 12 volt-60 Ah | 6 | CRAL | BRASIL | 488.196 | 2.929.176 |
| MONTO TOTAL DE LOTE N° 2 | | | | | | 139.866.876 |

Artículo 2º- AUTORIZAR al Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3º.- DESIGNAR como Administrador de Contrato del llamado COMPARACION DE PRECIOS (CP) "ADQUISICION DE BATERIAS Y CUBIERTAS PARA EL PIMA" - ID N° 453.151, al Sr. VICTOR DARIO ALVARENGA con C.I. N° 1.178.848, quien cuenta con el cargo de Administrador de Contrato dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Artículo 4º- AUTORIZAR a la Dirección Contrataciones a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP), a realizar todos los trámites que correspondan, en observancia a las Políticas para Adquisiciones del Banco Mundial BIRF.

Artículo 5º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/las

CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.